

PROGRAMA DE FORMACION Y ASESORAMIENTO AL PEQUEÑO COMERCIO MINORISTA DE EXTREMADURA

Esta actuación se enmarca dentro de las Acciones de fomento de la capacitación de las personas vinculadas al sector comercial y artesanal y se cofinancia por el Fondo Social Europeo.

Descripción de la actuación

El Plan de Mejora de la Competitividad del Pequeño Comercio Minorista, pone de manifiesto que el personal que presta sus servicios en los establecimientos comerciales radicados en la Comunidad Autónoma de Extremadura, adolece de técnicas específicas de gestión comercial y empresarial que les permita mejorar la competitividad de las empresas donde trabajan.

El desarrollo de esta actuación tiene como finalidad crear una cultura de gestión empresarial profesionalizada que permita mejorar la competitividad de los pequeños comercios minoristas, sector de gran importancia en cuanto al mantenimiento del empleo en las grandes y pequeñas poblaciones de la región.

Concretamente este programa se materializa en tres fases.

Fase 1: Diagnóstico de cada Comercio. Para conocer de manera cercana la realidad del mismo que constituirá un punto de partida para detectar necesidades y buscar oportunidades.

Fase 2: Asesoramiento personalizado y formación. Plan de acción.

- Asesoramiento individualizado: en el propio establecimiento de la mano de profesionales especialistas con experiencia en comercio minorista.
- Formación teórico-práctica grupal: en materias relativas a la organización y gestión empresarial, escaparatismo y merchandising visual, comunicación y promoción de ventas, entre otros.
- Plan de Acción Individualizado: Cada comercio participante elaborará junto con el técnico un plan que recoja las actuaciones a poner en marcha en su establecimiento.

Fase 3: Seguimiento del plan de acción de la empresa. El equipo de Extremadura Avante asignado al Programa estará en continuo contacto con los comercios participantes y con los consultores encargados de la formación y asesoramiento, para velar por el óptimo funcionamiento y aprovechamiento del Programa.

La contribución del Fondo Social Europeo en esta actuación favorece su permanencia en el tiempo, de tal manera que se puedan beneficiar una cantidad creciente de personal contratado en los establecimientos comerciales minoristas dando mayor cobertura con esta medida a todo el territorio de Extremadura, como más adelante se detalla. El objetivo es dar a 2.500 participantes cualificación antes de que finalice el año 2020.

De manera adicional, esta medida crea sinergias con otras actuaciones pertenecientes al Plan de Mejora de la Competitividad del Pequeño Comercio Minorista, y cofinanciada por Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Esta circunstancia también se detalla más adelante.

Por todas estas características, unidas a las que a continuación se describen, esta actuación puede ser considerada buena práctica.

La actuación ha sido convenientemente difundida.

Sistemas de difusión del Programa:

- Jornadas informativas. Se ilustran con una presentación en formato Power Point y un vídeo promocional del programa. La difusión de las jornadas se realiza en colaboración

con los AEDLs de los Ayuntamientos, Mancomunidades y Asociaciones de Comerciantes y Empresarios de toda Extremadura.

- Publicación en la página web de Avante: www.extremaduraavante.es, a través de la cual todos los interesados deben formalizar su inscripción para poder participar.



- Newsletter de Extremadura Avante, que tiene periodicidad semanal.



A modo de ejemplo, en 2017 se han celebrado 20 sesiones informativas por toda Extremadura, a las que han asistido un total de 102 personas.

En Concreto, las jornadas de difusión celebradas en 2017 son las siguientes:

LUGAR	FECHA
HERRERA DEL DUQUE	14/03/2017
ALCÁNTARA	16/03/2017
TALARRUBIAS	21/03/2017
MONTÁNCHEZ	23/03/2017

JARANDILLA	28/03/2017
TALAYUELA	30/03/2017
MONESTERIO	04/04/2017
CABEZA DEL BUEY	06/04/2017
VALVERDE DEL FRESNO	18/04/2017
VILLANUEVA DE LA SIERRA	20/04/2017
MONTEHERMOSO	25/04/2017
PINOFRANQUEADO	27/04/2017
JEREZ DE LOS CABALLEROS	02/05/2017
BARCAROTA	04/05/2017
GUADALUPE	09/05/2017
RIBERA DEL FRESNO	11/05/2017
ALBURQUERQUE	16/05/2017
OLIVENZA	18/05/2017
MONTEHERMOSO	23/05/2017
VALENCIA DE ALCÁNTARA	25/05/2017

Fotografías Jornadas de Difusión 2017



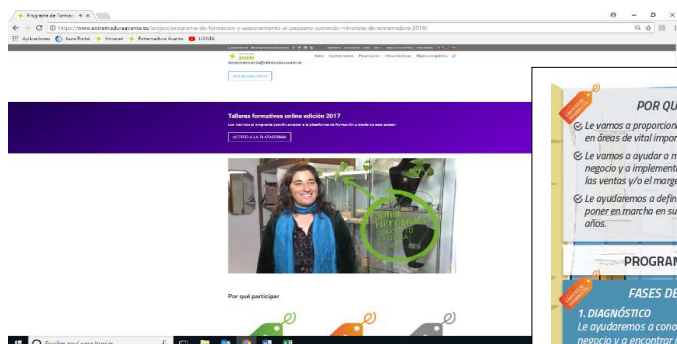
Jornada de Monesterio



Jornada de Cabeza del Buey

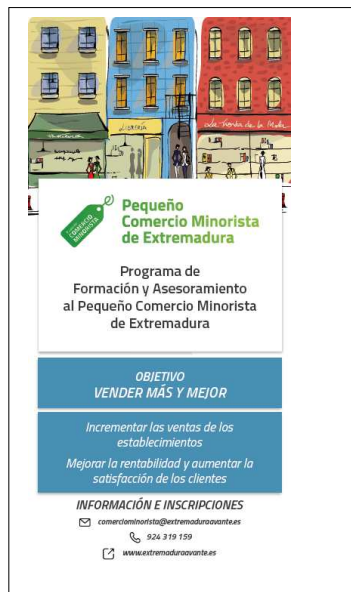
- Material promocional en formato digital y papel. Dípticos y vídeo promocional

<https://www.youtube.com/watch?v=MoM595qB5EI>

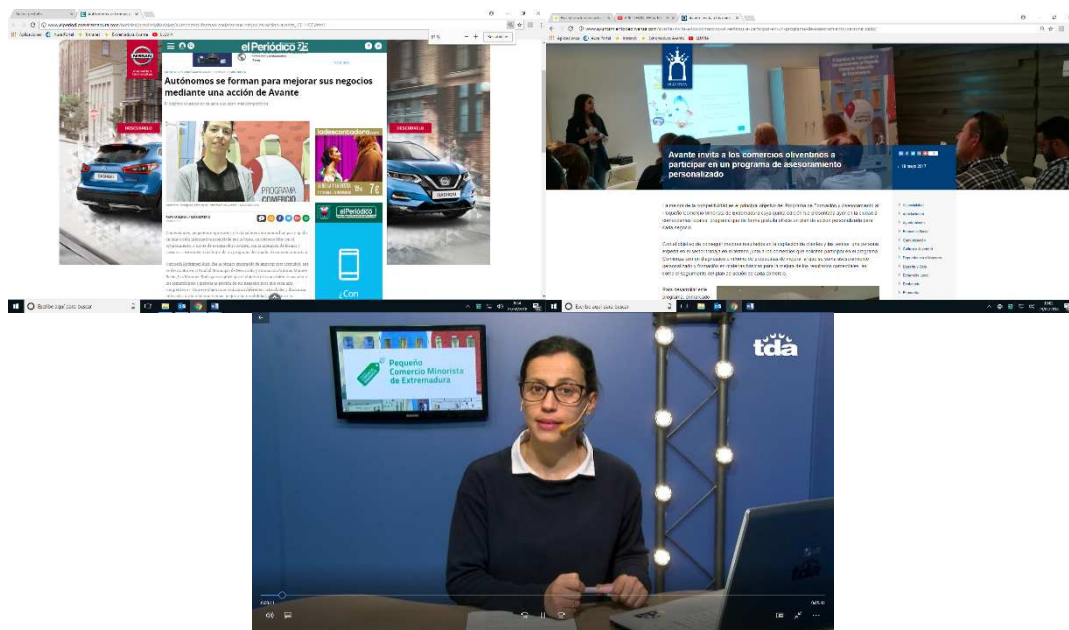


Díptico:





- Se difunde información sobre el programa entre todos los medios de comunicación e instituciones interesados en el proyecto.



- Redes Sociales. Facebook.

21 de marzo de 2017: Jornadas de Difusión para dar a conocer el #Programa de #Formación y #Asesoramiento al #ComercioMinorista de #Extremadura.

23 de marzo de 2017: ¿Conoces el #Calendario de #Jornadas de #Difusión del Programa #ComercioMinorista de #Extremadura?

27 de abril de 2017: ¡Mejora la [#rentabilidad](#) y aumenta la satisfacción de tus [#clientes](#)! <https://goo.gl/dCXqlv>

La actuación incorpora elementos innovadores.

El Programa de Formación y Asesoramiento al Pequeño Comercio Minorista de Extremadura

tiene diversas vertientes innovadoras y nace con una clara vocación de generar nuevos servicios para el sector del comercio minorista de Extremadura, que hasta el momento veía muy limitadas sus posibilidades de recibir apoyos directos por parte de las distintas administraciones públicas.

Elementos innovadores:

Proceso, Metodología, Tecnología, Herramientas y Servicios:

El Programa contempla un servicio de formación integral adaptado a las necesidades de los participantes. En un primer momento y a través de un diagnóstico a los participantes, se recopila información para adaptar los servicios a los requerimientos específicos de los usuarios.

Posteriormente y en sesiones grupales reciben formación por parte de ponentes especializados en temáticas concretas y específicas de su sector. De forma añadida y a través de una plataforma de e-learning, los participantes reciben formación y son evaluados de los conocimientos adquiridos a través de este soporte.

Finalmente un consultor especializado les ofrece formación in company que completa el proceso. El formador personaliza la formación con relación a los objetivos y necesidades de cada participante.

Resultado de esta formación, el formador y responsable del establecimiento participante elaboran conjuntamente un Plan de Acción en el que se recogen una serie de propuestas y actuaciones encaminadas a mejorar las ventas y la competitividad del comercio.

Territorio y Público Objetivo:

En el Programa puede participar cualquier establecimiento implantado en Extremadura y que esté motivado por mejorar su competitividad y cualificar a las personas que los dirigen.

La clave es generar un programa versátil y flexible, con un formato innovador y adaptado a las necesidades de los usuarios, que garantice el acceso al mismo a todo potencial participante independientemente de su perfil inicial y su

ubicación geográfica.

Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

El objetivo principal del programa es formar a pequeños comercios minoristas de Extremadura, para capacitarles y dotarles de habilidades en la gestión de su negocio, que en un futuro inmediato redunde en una mejora de la competitividad del tejido empresarial extremeño para que, a nivel regional, Extremadura deje de ser una región menos desarrollada dentro de la UE.

Con este programa se pretende impulsar el sector comercial extremeño en su conjunto, mediante un apoyo específico, que incide en la formación teórico-práctica dirigido a los gerentes y trabajadores del pequeño comercio minorista de Extremadura con carácter general.

El FSE es el principal instrumento con el que Europa ayuda a las personas a conseguir mejores puestos de trabajo y garantiza oportunidades laborales más justas para todos los ciudadanos de la UE. Para ello, el FSE invierte en capital humano mejorando sus perspectivas laborales.

Conscientes de la importancia del sector en términos macroeconómicos, pues el comercio minorista supone el 10% del PIB en Extremadura, y emplea a más de 33.000 personas, en el año 2013 se pone en marcha el programa de Formación y Asesoramiento al Comercio Minorista, en el que hasta el momento han participado un total de 2.904 establecimientos de toda la región.

La media de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas por los participantes en el programa ha sido de 3,69 sobre 4.

En concreto, los participantes han valorado la formación grupal con 3,61, otorgando a los profesores 3,79 puntos. El grado de satisfacción mostrado por los comercios sobre el asesoramiento individualizado ha sido de 3,74 y, finalmente, los planes de acción se han valorado con 3,73 puntos.

Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución.

Debilidades detectadas en los participantes:

- Comercios poco innovadores, muchos de ellos descuidados en aspectos de decoración y escaparatismo.
- Ausencia de ideas innovadoras y uso deficiente de las TIC.
- Las deficiencias formativas de los responsables de los establecimientos en materias relacionadas con la gestión de los comercios tanto en medios rurales como urbanos.

- Negocios dirigidos por personas con pocos medios y escasa formación para las tareas que desempeñan, debido a que encontraron en esta actividad una forma de autoempleo durante la crisis económica.

El objetivo principal del Programa de Formación y Asesoramiento al Pequeño Comercio Minorista es dar apoyo a nuestros pequeños empresarios dotándoles de la capacitación necesaria para prolongar la sostenibilidad e incrementar el grado de competitividad de sus negocios.

Los pilares sobre los que se asienta este Programa son: la formación y el asesoramiento personalizado. La formación impartida está adaptada a las necesidades y carencias que presenta el sector, y se dirige a gerentes o responsables del pequeño comercio. A su vez, el asesoramiento individual es personalizado y realizado por profesionales en el propio establecimiento.

Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

El comercio minorista de Extremadura tiene una gran importancia en el sistema productivo de la región. A 1 de enero de 2015, las empresas dedicadas al comercio minorista eran 12.546, lo que representaba casi el 20 % del total de las empresas extremeñas; se caracteriza por ser un comercio de proximidad, compuesto fundamentalmente por microempresas, donde el 57 % se trata de autónomos sin asalariados; supone, en términos de riqueza, en torno al 10% del PIB regional; y en términos de empleo, según datos de la EPA, el número medio de ocupados en 2014 fue de 37.417 trabajadores y 36.716 si se consideran los tres primeros trimestres de 2015. Analizando la evolución de los datos de la EPA en lo que a empleados en el sector del Comercio Minorista en Extremadura se refiere, encontramos un incremento de 5.121 personas ocupadas en el sector entre el año 2012 y el 2017, llegando a los 38.803 en este último.

El Índice de comercio minorista a precios constantes, que mide la evolución de las ventas y el empleo, aumentó en media anual un 0,1% en 2016, influido principalmente por la mejora de la demanda interna.

Finalmente, la variación de la media del Índice de la Cifra de Negocios del comercio minorista ha sufrido un incremento paulatino interanual, pasando de -4,3 en 2013 a 1,7 en 2016.

Durante los 5 años que lleva desarrollándose el programa, desde 2013 a 2017, se han diagnosticado un total de 2.904 establecimientos de toda la región y a su vez un total de 1.550 establecimientos extremeños han completado el Programa de Formación y Asesoramiento al Comercio Minorista de Extremadura.

Hasta la fecha, en torno al 24% de los establecimientos extremeños han sido diagnosticados en el marco del Programa, y en torno al 12,5% han recibido formación y asesoramiento individualizado de forma directa.

El objetivo para el año 2020 es que el 33% de los comercios extremeños hayan sido diagnosticados y que el 18% hayan recibido formación y asesoramiento individualizado de forma directa.

Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

- Puede participar cualquier establecimiento implantado en Extremadura y que esté motivado por mejorar su competitividad y cualificar a las personas que los dirigen.
- No existe una limitación en el número de ediciones en las que se puede participar, ni requisitos previos de ningún tipo, a excepción del ámbito geográfico de implantación del establecimiento participante.
- Ningún comercio interesado en participar en el programa ha quedado excluido del mismo.

El límite se establece en el número de plazas disponibles anualmente en el Programa, que depende del presupuesto asignado anualmente y en base a los comercios interesados. La participación en el Programa viene determinada por el orden de llegada de las solicitudes, hasta cubrir las plazas disponibles en cada ejercicio.

Es un compromiso de Extremadura Avante desde su constitución ser una empresa socialmente responsable y sometida a unos estándares de buenas prácticas y códigos de conducta. Cuenta con un código ético que determina todas las actividades que desarrolla, y que además forma parte de las políticas del buen gobierno de la responsabilidad corporativa de la empresa.

El Código Ético recoge el compromiso de Extremadura Avante con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos sus ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios y pautas éticas dirigidas a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los empleados de Extremadura Avante en el desarrollo de su actividad.

En el desempeño de sus actuaciones, Extremadura Avante velará porque estén presentes los siguientes principios éticos y de conducta: Responsabilidad, credibilidad, dedicación al servicio público, transparencia, austeridad, accesibilidad, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y honradez.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

El Plan para la Mejora de la Competitividad del Pequeño Comercio Minorista de Extremadura de la Junta de Extremadura incluye las siguientes actuaciones:

- PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO AL PEQUEÑO COMERCIO MINORISTA DE EXTREMADURA
- AYUDAS A LA INVERSIÓN
- PROGRAMA DE ANIMACIÓN COMERCIAL

El haber participado en el Programa de Formación y Asesoramiento al Pequeño Comercio Minorista de Extremadura asigna al establecimiento un total de 50 puntos de forma directa para el acceso a las Ayudas a la Inversión ofrecidas anualmente, y por concurrencia competitiva, por la Secretaría General de Economía y Comercio de la Junta de Extremadura.

Son ayudas dirigidas a mejorar la competitividad del comercio preestablecido, así como la incorporación de empresarios autónomos a la actividad comercial y la creación de microempresas y pequeñas y medianas empresas mediante la incorporación de elementos físicos y/o funcionales que mejoren su potencial de mercado y faciliten una gestión más competitiva.

Se entiende que las inversiones a acometer por parte de los establecimientos solicitantes de las ayudas, son resultado de las reflexiones realizadas conjuntamente con el consultor especializado que les ha ofrecido formación individualizada in company, y están recogidas en su Plan de Acción. Se pretende apoyar de esta forma a los establecimientos que muestran motivación por la adaptación al cambio y por la mejora de la competitividad de sus negocios.

En Mérida, Marzo de 2018